

Retos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



En el marco de la Cumbre de la Misión Internacional de Sabios, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, firmó el Decreto 2226 de 2019, que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Según datos del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, a partir del año 2009 las Actividades relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) comenzaron a tener un crecimiento sostenido, pasando de 0,46% en ese año a 0,73% del PIB en el año 2015.

El Gobierno Nacional es consciente de la importancia que tiene para el país la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), razón por la que ha centrado sus esfuerzos en la creación de diversas estrategias tendientes a que Colombia sea más competitiva en la materia.

Una de estas estrategias se materializa con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y su base *Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de Colombia del Futuro*, el cual establece como meta primordial, alcanzar el 1,5% del PIB en ACTI.

Los objetivos de este pacto se centran en aumentar la inversión pública y privada en CTeI; estimular la colaboración entre universidades y empresas para una investigación con mayor impacto; aprovechar a los colombianos con doctorado, que regresarán al país en los próximos años, y potenciar la innovación pública a través de herramientas para fortalecer y articular capacidades de innovación.

Para lograr estas metas, y basados en las recomendaciones emitidas por la Misión Internacional de Sabios, el Presidente Iván Duque sancionó el pasado 5 de diciembre de 2019 el Decreto 2226 que convierte al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, MinCiencias, una entidad cuyo propósito será contribuir al crecimiento del país, consolidar una economía más productiva y buscar el bienestar de todos los colombianos.

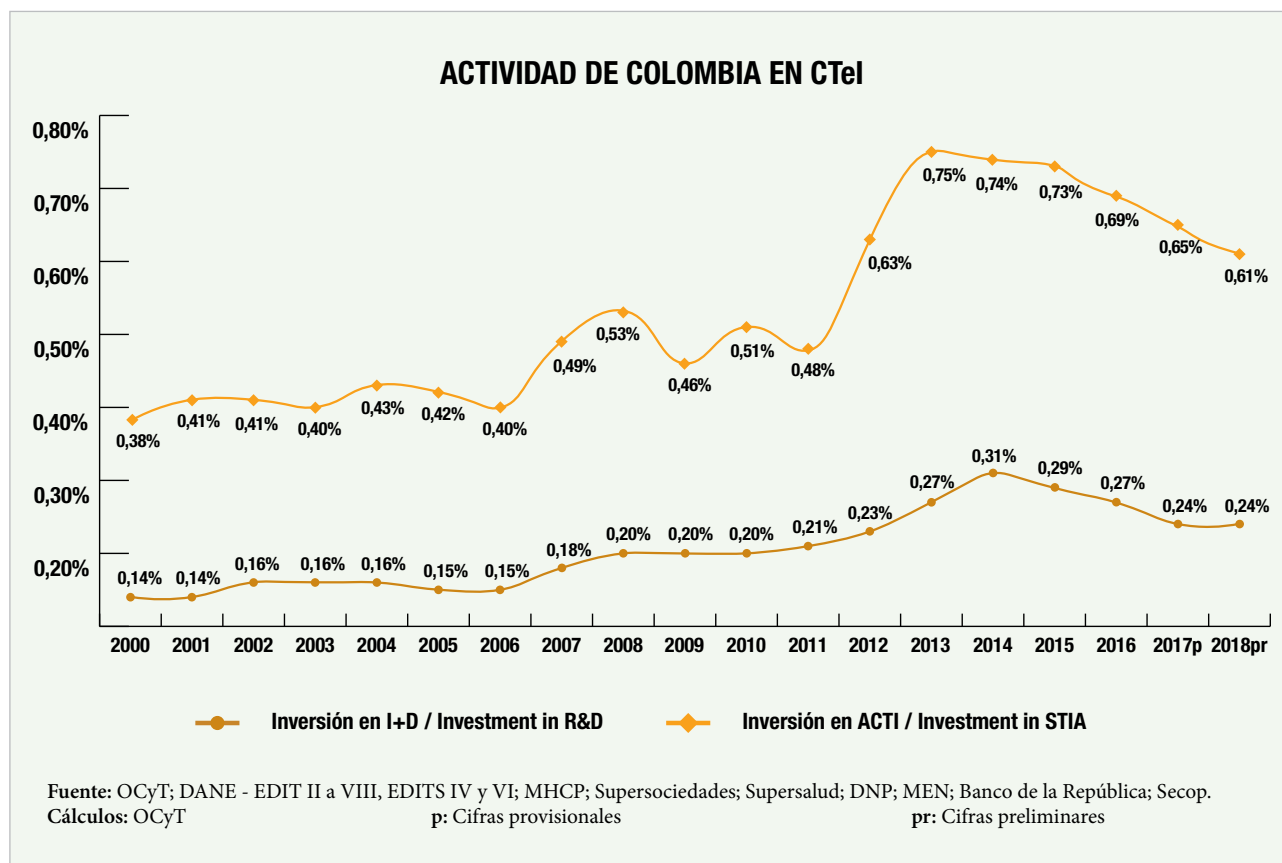


Figura 1. Evolución de la inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) como porcentaje del PIB, 2000 - 2018

De esta forma, Colciencias (creado en 1968) que durante 52 años fue el responsable de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado en la materia, se transformó en el nuevo Ministerio, lo cual ha generado amplias expectativas en el mundo académico y de la investigación por los retos que asume desde ahora.

Igualmente, el Gobierno Nacional anunció que la cartera contará en 2020 con un presupuesto de \$392.000 millones, es decir 10,21% más de lo asignado a Colciencias en 2019 (\$356.000 millones).

MinCiencias estará encargado de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTeI), liderando la articulación de las organizaciones públicas y privadas, regionales e internacionales, que permitan el desarrollo de una sociedad del conocimiento.

El Ministerio buscará también el cierre de brechas, mediante el diseño de políticas públicas en las regiones y los distintos sectores económicos de la sociedad, lo que enfocará al país hacia una sociedad basada en el conocimiento, para hacer frente a los retos y desafíos de la Cuarta Revolución Industrial.

La entidad será la encargada de promover el conocimiento científico y tecnológico, contribuir al desarrollo y crecimiento de Colombia y se anticipará a los retos tecnológicos futuros, buscando el bienestar de los ciudadanos y consolidando una economía más productiva y competitiva.

La cartera tendrá como desafíos liderar la implementación y puesta en marcha de las recomendaciones entregadas por la Misión Internacional de Sabios; implementar instrumentos asociados a líneas estratégicas desde la CTel para potenciar la sostenibilidad,

el desarrollo económico y ambiental en el país e impulsar la generación de infraestructuras científicas y tecnológicas compartidas para aportar a la producción de nuevo conocimiento.

Asimismo, MinCiencias buscará generar condiciones para desarrollar la ciencia abierta, enmarcado por una cultura que valore y destaque el conocimiento como bien público y gestionará la reglamentación para que las convocatorias públicas y abiertas se consoliden como un mecanismo que dinamice el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR) y permita incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del país.

Doctores, reto país

Uno de los temas sensibles será la gestión del Ministerio para fortalecer la formación de doctores y generar oportunidades para que contribuyan al desarrollo de la economía del país. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Colombia invierte actualmente alrededor de 0,67% del Producto Interno Bruto (PIB) en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) mientras que en América Latina el promedio es del 1%.

En su momento, Colciencias indicó que en el país se graduaban 6,6 doctores por cada millón de habitantes frente a Estados Unidos, que gradúa 200 doctores por cada millón de personas. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los últimos 20 años, Estados Unidos ha graduado 67.449 doctores.

De otra parte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) también señaló que en 2014 Colombia graduó 390 doctores, alrededor de 8,2 personas por cada millón de habitantes, cifra también inferior frente a países como India, cuyo número de doctores graduados se ubica en 20,2 por cada millón de habitantes.

Teniendo en cuenta el gran aporte que este tipo de profesionales puede hacer al país, el Ministerio de Ciencias anunció el documento Conpes 3891 de 2019: *Declaración de importancia estratégica del proyecto,*

Capacitación de recursos humanos para la investigación Nacional, a través del cual se apoyará la formación en programas de doctorados en el exterior y la vinculación de estos al SNCTeI.

Mediante la formación de estudios de doctorado en el exterior, con créditos condonables para 1.200 profesionales colombianos y la vinculación de 600 doctores en entidades del SNCTeI, la entidad pretende incrementar el número de doctores en el país y fortalecer la articulación entre oferta y demanda de este tipo de profesionales con el sector privado.

“ En 2020, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá un presupuesto cercano a los \$392.000 millones, es decir un 10,21% más de lo que le fue asignado a Colciencias en 2019 (\$356.000 millones) ”

El Ministerio proyecta que los profesionales con doctorado no se dediquen exclusivamente a la academia, sino que puedan aportar y aplicar sus conocimientos al sector privado y, de esta forma, contribuir al desarrollo económico del país.

Sin duda, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene el gran reto de la transformación de la cultura del país en cada uno de estos terrenos, lo cual exigirá adaptar las políticas públicas hacia este objetivo, de modo que en el mediano plazo, se logre el cierre de brechas en capacidades de CTeI en las regiones y en los distintos sectores económicos de la sociedad.

Lo anterior, permitiría que Colombia como integrante de la OCDE, pudiera escalar posiciones internacionales en una economía global que exigirá cada vez más la internacionalización del conocimiento y su difusión y en donde el país tiene ventajas competitivas. ▲